

BOLETÍN DE PRENSA No. 367 ->>

Emilio Álvarez Icaza y Leoncio Lara Sáenz ofrecerán conferencias en el marco estos festejos.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes tiene un buen nivel de respeto a los derechos individuales, así como de las garantías que deben prevalecer entre alumnos, maestros y trabajadores de la institución, sin embargo a pesar de ello es necesario promover entre la comunidad un clima permanente de tolerancia para lograr una convivencia armónica, sostuvo el encargado de la Defensoría de Derechos Universitarios José Acevedo Acosta, al anunciar la convocatoria del concurso de ensayo que este año dará marco a los festejos del día de los Derechos Universitarios.

Acevedo Acosta comentó que en la UAA existen pocas denuncias presentadas por violaciones a los derechos universitarios incluso dijo que desde la creación de esta oficina se han atendido 10 quejas y se han otorgado 90 asesorías para diferentes casos en los que se ha logrado conciliar una solución satisfactoria para los involucrados.

Sin embargo apuntó que es importante que toda la comunidad conozca a fondo cuales son las bases del comportamiento que deben practicar dentro de la institución, y para ello este año habrá dos conferencias magistrales dictadas por Leoncio Lara Sáenz, defensor de derechos universitarios de la UNAM y Emilio Álvarez Icaza, uno de los más reconocidos activistas en materia de Derechos Humanos en México.

Ambos personajes participarán en los festejos del día de Derechos Universitarios a realizarse el 27 y 28 de octubre próximo en las instalaciones de la Universidad, la disertación de Emilio Álvarez Icaza versará sobre la importancia del respeto a los derechos de los demás y cómo estas garantías están siendo de alguna manera bloqueadas con las condiciones de violencia que afectan al país; mientras tanto Leoncio Lara hablará sobre los derechos universitarios, cuales son aquellos que más se vulneran dentro de las aulas y qué se está haciendo en diferentes instituciones para promover su pleno respeto.

El catedrático encargado de la defensa de derechos universitarios en la UAA comentó que en con el objetivo de fomentar el conocimiento de los derechos y obligaciones de los universitarios, se ha lanzado una convocatoria para un concurso de ensayo o texto breve en torno al concepto de Libertad de Cátedra, sus alcances, compromisos y repercusiones en la formación de futuros profesionistas; así como el ideal de convivencia en la propia institución.



En el caso de los docentes se pedirán trabajos con una extensión de 5 a 8 cuartillas, mientras que para estudiantes, trabajadores y de apoyo administrativo, de 3 a 5 páginas; que deberán entregarse en la oficina de Defensoría en el Módulo 1- A de la UAA, teniendo como fecha límite de recepción el 15 de septiembre del año en curso.

De los escritos recibidos se hará una selección, para premiar aquellos que contengan un mejor análisis, argumentos, diagnóstico y propuestas para que la comunidad universitaria eleve su compromiso de convivencia y respeto a los derechos, procesos y formas de trabajar de la Universidad.

Los textos finalistas se publicarán en la revista de la Defensoría de la UAA y la lectura de estos trabajos se realizará en el marco de las jornadas del Día de los Derechos Universitarios los días 27 y 28 de octubre, ya que este año se pretende además de escuchar a importantes personajes de la Defensa de Derechos Humanos, la participación activa de la comunidad universitaria para conozca a fondo este sistema de convivencia a través del respeto, la tolerancia y la equidad que debe prevalecer en la Máxima Casa de Estudios.